

Medellín, 12/08/2022

Señor  
**INDALECIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ**  
NIT: 98.667.660-0  
Tel.: 311 719 9066  
Cra. 63B Nro. 32E – 25 Of 102  
[indalecioalvarez1@gmail.com](mailto:indalecioalvarez1@gmail.com)  
Medellín

**ASUNTO:** Aceptación de la oferta presentada en virtud del proceso Nro. 2022-VIVA-MC-19

Cordial saludo,

LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA-, se permite comunicarle que la oferta presentada por el Sr. INDALECIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, es aceptada por VIVA, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las condiciones de contratación.

De conformidad con lo anterior, se procederá con la legalización y perfeccionamiento del contrato, cuyo objeto es: “OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUNTO DE ATENCIÓN A FISCALÍA – PAF, DE LOS MUNICIPIOS DE ANGELÓPOLIS, HELICONIA, LIBORINA Y URAMITA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO N°4600012600 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEPARTAMENTAL” con un plazo de DOS (2) MESES.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO CORTÉS MOLINA**  
Director de Proyectos  
Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

Revisó y recomendó:  
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR:

<b>DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE PROYECTOS</b> <b>Responsables etapa precontractual y contractual:</b>	
<b>Técnico:</b>	JOSE FERNANDO VIEIRA PÉREZ  VÍCTOR ADOLFO AGUDELO MESA 
<b>Jurídico:</b>	JUAN MANUEL CÉSPEDES MESA 
<b>Logístico:</b>	ALEXANDER BOTERO ARBOLEDA  DIEGO LÓPEZ SUÁREZ 

